

PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

REQUISITOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA LA EXPEDICIÓN DE FIANZAS ADMINISTRATIVAS (ANTICIPO, CUMPLIMIENTO, Y BUENA CALIDAD)

- 1.- Copia de Identificación del Fiado así como del Obligado Solidario en caso de existir (Credencial de Elector o Pasaporte Vigente).
- 2.- Copia de Constancia de Situación Fiscal
- 3.- Copia de Comprobante de Domicilio actual del Fiado y del Obligado Solidario (Agua, luz o Teléfono), tanto fiscal como personal.
- 4.- Copia de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, así como parciales del 2020 con una antigüedad no mayor a cuatro meses. Deberán contener: Balance, Estado de Resultados y Relaciones Analíticas (Firmados por el Representante Legal de la Empresa y por el Contador anexando copia de su Cedula Profesional). *
- 5.- Copia de la Última Declaración Anual presentada ante la SHCP.
- 6.- Currículum firmado.

Revisados los documentos anteriores les señalaremos si es necesario que nos proporcionen los siguientes documentos:

- 7.- Copia de las Escrituras de Bienes Inmuebles libres de gravamen, para entregar en garantía, ACOMPAÑADO POR DOCUMENTO QUE ACREDITE SU VALOR COMERCIAL ACTUAL (PREDIAL O AVALÚO).
- 8.- Certificado de Libertad de Gravamen actualizado
- 9.- Copia del Acta de Matrimonio del fiado o del Obligado Solidario (en caso de ser necesario debido al régimen de Sociedad Conyugal)
- 10.- Copia de Identificación del Obligado Solidario (Credencial de Elector o Pasaporte vigentes)
- 11.- Copia de Comprobante de Domicilio del Obligado Solidario Copia de recibo de agua, luz o Teléfono)

Una vez entregada la documentación anterior se les entregara el Contrato Solicitud Múltiple de Fianzas que deberá llenarse en todas sus partes y firmar tanto por el fiado o solicitante así como por el Obligado Solidario (este último en caso de ser necesario).

NOTA: COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE CUALQUIER FIANZA ES NECESARIO CONTAR CON EL DOCUMENTO FUENTE LLÁMESE CONTRATO, CONVENIO, REQUISICIÓN O PEDIDO, CARÁTULA DE LA ESTIMACIÓN DE FINIQUITO EN CASO DE SER UNA FIANZA DE BUENA CALIDAD, ETC.

* TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERÁN LLEVAR AL PIE DE LAS FIRMAS LA SIGUIENTE LEYENDA: “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS Y ASÍ MISMO ASUMO CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS”